

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa al Lic. Osvaldo Limón Coter, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Lic. Sergio Andrés Santibañez Vázquez, Delegado Estatal en Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal en Guanajuato.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Guanajuato, Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción X, incisos a), b), c) d) y e) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guanajuato, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.270213/33.P.DG, de fecha 27 de Febrero del 2013 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Osvaldo Limón Coter, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

León de los Aldama, Guanajuato, a los 20 días del mes de enero de 2016.- El Delegado Estatal Guanajuato, **Sergio Andrés Santibañez Vázquez**.- Rúbrica.

(R.- 427528)

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y de su Almacén de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal Zacatecas.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y DE SU ALMACÉN DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Con fundamento en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2 fracción IV, inciso a), 139, 144 y 155 fracción XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.270116/4.P.DG, de fecha 27 de enero de 2016, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 1o. de marzo de 2016, el domicilio oficial de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y de su Almacén es el ubicado en Calle Juan Aldama Nte. s/n, Esquina con Vicente Guerrero Ote. Zona Centro. CP. 98500. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites, entregas y cualquier otra competencia relacionadas con los asuntos de la competencia de esa Coordinación, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Zacatecas, Zacatecas a 22 de febrero de 2016.- El Titular de la Delegación Estatal del IMSS en Zacatecas, **Sergio Manuel Zertuche Romero**.- Rúbrica.

(R.- 427529)